Petropar ñanemba'e

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR / DL N° 258 /20

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **DENIS LICHI**, con C.I. N° 1.833.639, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GUAINDUPAR S.A.,** con **RUC N° 80010186-3**, domiciliada en Avda. Mcal. López esq. 26 de Febrero de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay**,** representado por **HECTOR RUBEN RECALDE INSFRAN**, con C.I. N° 673.884, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere a la *"**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**",* que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 381.490.**

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio 2021 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable a PETROPAR.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2020,** convocado por la **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/DL N° 521/20 de fecha 24 de noviembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Monto Total del presente Contrato por los Lotes 1,2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 es de Gs. 490.235.870 (guaraníes cuatrocientos noventa millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos setenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) según el siguiente detalle:

LOTE 1 - GUANTE DE CUERO CORTO, por un monto total de G. 33.104.100 (guaraníes treinta y tres millones ciento cuatro mil cien) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 1 - GUANTE DE CUERO CORTO					GUAINDUPAR S.A.			
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Guante de Cuero Puño Corto	UNIDAD	KIT- JUEGO	1700	YLF	Paraguay	19.473	33.104.100
					TOTAL			33.104.100

GUAINDUPAR S.A.

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

COPIA PARA DOC

CONTRATO PR / DL N° 258 /20

LOTE 2- GUANTE DE CUERO LARGO, por un monto total de G. 14.721.700 (guaraníes catorce millones setecientos veintiún mil setecientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 2 - GUANTE DE CUERO LARGO					GUAINDUPAR S.A.			
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Guante de Cuero Puño Largo	UNIDAD	KIT- JUEGO	700	YLF	Paraguay	21.031	14.721.700
					TOTAL			14.721.700

LOTE 4 - GUANTE DE GOMA, por un monto total de G. 9.321.000 (guaraníes nueve millones trescientos veintiún mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 4 - GUANTE DE GOMA					GUAINDUPAR S.A.			
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Guante de PVC	UNIDAD	KIT- JUEGO	300	Deltaplus	Brasil	31.070	9.321.000
					TOTAL			9.321.000

LOTE 6 - ARNES DE SEGURIDAD, por un monto total de G.15.083.480 (guaraníes quince millones ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 6 - ARNES DE SEGURIDAD					GUAINDUPAR S.R.L.			
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Guante de Nitrilo	UNIDAD	UNIDAD	40	Eslingar	Argentina	377.087	15.083.480
					TOTAL			15.083.480

LOTE 7 - MÁSCARA FACIAL, por un monto total de G. 27.497.250 (guaraníes veintisiete millones cuatrocientos noventa y siete mil doscientos cincuenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 7 - MÁSCARA FACIAL					GUAINDUPAR S.R.L.			
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Mascara facial completa	UNIDAD	UNIDAD	15	Deltaplus	Brasil	855.902	12.838.530
2	Cartucho para vapores organicos	UNIDAD	KIT- JUEGO	120	Deltaplus	Brasil	84.842	10.181.040
3	Filtro para particulas	UNIDAD	KIT- JUEGO	60	Deltaplus	Brasil	74.628	4.477.680
					TOTAL			27.497.250

LOTE 8 - PROTECTOR RESPIRATORIO MEDIA CARETA CON FILTRO, por un monto total de G. 23.920.580 (guaraníes veintitrés millones novecientos veinte mil quinientos ochenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 8 - PROTECTOR RESPIRATORIO MEDIA CARETA CON FILTRO					GUAINDUPAR S.R.L.			
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Protector respiratorio media careta	UNIDAD	UNIDAD	80	Deltaplus	Brasil	86.137	6.890.960
2	Cartucho para vapores organicos	UNIDAD	KIT- JUEGO	120	Deltaplus	Brasil	103.983	12.477.960
3	Filtro para particulas	UNIDAD	KIT- JUEGO	60	Deltaplus	Brasil	75.861	4.551.660
					TOTAL			23.920.580

LOTE 9 - CHALECO SALVAVIDAS, por un monto total de G. 13.995.840 (guaraníes trece millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 9 - CHALECO SALVAVIDAS					GUAINDUPAR S.R.L.			
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Chaleco salvavida	UNIDAD	UNIDAD	30	XT100	Paraguay	466.528	13.995.840
					TOTAL			13.995.840

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar ñanemba'e PETROPAR

GUAINDUPAR S.A.

COPIA PARA DOC

CONTRATO PR / DL N° 258 /20

LOTE 10 - LENTE PROTECTOR, por un monto total de G. 6.541.200 (guaraníes seis millones quinientos cuarenta y un mil doscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 10 - LENTE PROTECTOR					GUAINDUPAR S.R.L.			
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Lentes o gafas protectoras solar	UNIDAD	UNIDAD	900	Deltaplus	Brasil	7.268	6.541.200
					TOTAL			6.541.200

LOTE 11- LENTE PROTECTOR TRANSPARENTE, por un monto total de G. 7.268.000 (guaraníes siete millones doscientos sesenta y ocho mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 11- LENTE PROTECTOR TRANSPARENTE					GUAINDUPAR S.R.L.			
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Lentes o gafas protectoras trasnparente	UNIDAD	UNIDAD	1.000	Deltaplus	Brasil	7.268	7.268.000
					TOTAL			7.268.000

LOTE 12- PROTECTOR AUDITIVOS, por un monto total de G. 1.949.200 (guaraníes un millón novecientos cuarenta y nueve mil doscientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 12- PROTECTOR AUDITIVOS					GUAINDUPAR S.R.L.			
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Tapones auditivos desechables	UNIDAD	KIT- JUEGO	1.100	Deltaplus	Brasil	1.772	1.949.200
					TOTAL			1.949.200

LOTE 14- CASCOS DE SEGURIDAD, por un monto total de G.49.994.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 14- CASCOS DE SEGURIDAD					GUAINDUPAR S.R.L.		
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Casco de seguridad	UNIDAD	UNIDAD	1.750	Supersafety	28.568	49.994.000
					TOTAL		49.994.000

LOTE 15- CASCOS DE SEGURIDAD PARA ELECTRICIDAD, por un monto total de G. 22.854.400 (guaraníes veintidós millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 15- CASCOS DE SEGURIDAD PARA ELECTRICIDAD					GUAINDUPAR S.R.L.		
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Casco de seguridad riesgo electrónico	UNIDAD	UNIDAD	800	Supersafety	28.568	22.854.400
					TOTAL		22.854.400

LOTE 16- CALZADOS DE SEGURIDAD, por un monto total máximo de G. 263.985.120 (guaraníes doscientos sesenta y tres millones novecientos ochenta y cinco mil ciento veinte) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto total mínimo de G. 150.174.040 (guaraníes ciento cincuenta millones ciento setenta y cuatro mil cuarenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LOTE 16- CALZADOS DE SEGURIDAD						GUAINDUPAR S.A.				
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo G. IVA incluido	Precio Total Máximo G. IVA incluido
1	Zapatón de seguridad riesgo mecánico	UNIDAD	KIT- JUEGO	800	1.400	Worksafe	Paraguay	140.052	112.041.600	196.072.800

GUAINDUPAR S.A.

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar ñanemba'e PETROPAR

COPIA PARA DOC
COPIA PARA DOC

2	Zapatón de seguridad riesgo eléctrico	UNIDAD	KIT- JUEGO	80	160	Worksafe	Paraguay	140.052	11.204.160	22.408.320
3	Zapatón de seguridad riesgo mecánico	UNIDAD	KIT- JUEGO	15	25	Worksafe	Paraguay	140.052	2.100.780	3.501.300
4	Zapatos para choferes y guardias	UNIDAD	KIT- JUEGO	20	40	Worksafe	Paraguay	93.530	1.870.600	3.741.200
5	Botas de PVC	UNIDAD	KIT- JUEGO	300	500	Deltaplus	Brasil	76.523	22.956.900	38.261.500
						TOTAL			**150.174.040**	**263.985.120**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Para el ítem 16 :
Este contrato tendrá de vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la firma de contrato por ambas partes.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

El plazo de entrega para los LOTES 1,2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 será de **30 días** contados a partir de la recepción de la Orden de Suministro.

El plazo de entrega para el LOTE 16, será de **45 días** contados a partir de la recepción de la Orden de Suministro.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la La Gerencia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (GSSMA).

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

PETROLEOS PARAGUAYOS PETROPAR

GRAINDUPAR S.A.

COPIA PARA DOC
COPIA PARA DOC

CONTRATO PR / DL N° 258 /20

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 14 mes de diciembre del año 2020.

HÉCTOR R. RECALDE INSFRAN
PROVEEDOR
GUAINDUPAR S.A.

GUAINDUPAR S.A.

DENIS LICHI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

PETRÓLEOS PARAGUAYOS Petropar ñanemba'e PETROPAR

COPIA PARA DOC
COPIA PARA DOC